

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.454

Año XLIV

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincias, un trimestre, 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA. Jueves 9 de Julio de 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 25 y 26. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

El precio de venta al público es de 5 céntimos.

25 ejemplares 75 céntimos

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

MADERAS

En Guadix, en los Almacenes de D. Felipe Minagorre, hay un buen surtido en traviesas de todos tamaños, puntales de entivo para minas y para parrales, palos de telégrafo, palos para cables, rollizos de varios tamaños y en general toda clase de maderas de pino del país.

MUEBLES

DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, á 160 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.

Representante de los muebles de fantasía, junco esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

Clorieta de San Pedro 2.—Clemente Lorenzo.—Almería

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE MIGUEL SUERO TORRES

calle de Murcia número 14.

Sacas, sacos y costales para granos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trapos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, tohallas y servilletas de granito. Cojinetes jergas gantes y lienzos caseros.

PARRALEROS.

Duelos de roble. Madera parralera gallega. Arcos catalanes. Varas de adelfa. Precios reducidos. Informar en Maher y Abad. 23, Paseo del Príncipe, 23.

YA VA DE VERAS.

Por fin se ha leído en el Congreso un proyecto de ley para impulsar las construcciones hidráulicas en toda la provincia. Desde que lo prometió Silvela, hasta hoy, han transcurrido cuatro años, sin adelantarse un paso, pero nunca es tarde si la dicha llega. Según el proyecto del ministro de Obras públicas, las obras se acometerán simultáneamente en todas las regiones, para que todas y por igual participen de los beneficios que ha de reportar á la agricultura la construcción de canales y pantanos. Si el proyecto es tan amplio como lo reclaman las necesidades de los sedientos campos españoles, será muy justo el aplauso que se tribute al ministro que lo redactó. En la «política hidráulica» está la clave de nuestra futura grandeza.

Sin canales y pantanos seguirán infecundos los muchos millones de hectáreas que hoy no reciben más agua que la del cielo; sin el incremento de la agricultura será imposible salir de la miseria en que está sumida la mayor parte de España; sin salir de la miseria es imposible desterrar la ignorancia, y si en la ignorancia seguimos, no hay regeneración posible, en un país tan abatido como el nuestro.

Si para las construcciones hidráulicas se destina una cantidad tan grande como la que se proyecta invertir en la construcción de buques de guerra, á la vuelta de algunas décadas habrá aumentado en muchos miles de millones la riqueza nacional y la tributación de esta riqueza producirá al Tesoro público enormes cantidades que le salvarán de su crítica situación y permitirán la supresión ó rebaja de algunos impuestos.

La realización del proyecto será el triunfo de la opinión pública que desde hace tiempo reclama esta gran mejora, y el triunfo mayor correspondará á un ilustre periodista, á D. Rafael Gasset, que desde las columnas de «El Imparcial» en numerosos artículos de propaganda y vulgarización, y desde el ministerio de Obras públicas, ha demostrado ser un español amante de su patria.

Repártanse la gloria como quieran; lo que más importa es que esa gloria llegue á conquistarse no dejando morir el proyecto en los archivos del Congreso.

EFEMÉRIDES.

Fernando II de Alemania

9 DE JULIO.

Distinguióse Fernando II de Alemania por el odio con que persiguió á los protestantes, cuya extinción fué el ideal que acarició durante los 18 años de su imperio, falleciendo,

en 15 de Febrero de 1637, á los 59 años de edad—había nacido en 9 de Julio de 1578—sin haber visto realizados sus propósitos, pero en cambio dejó á sus Estados en una situación económica nada halagüeña; pues por un lado la emigración de los industrioses bohemios y por otro los fuertes tributos con que esquilmo al país para sostener las guerras á que le condujo su fanatismo religioso, agotaron muchas fuentes de riqueza y empobrecieron á Hungría, Bohemia y Alemania, que tardaron no escaso tiempo en recobrar el florecimiento que disfrutaban al ser proclamado Fernando II rey de las dos primeras y emperador de la última.

Antes de ser coronado emperador de Alemania en 1619, Fernando II que era hijo del archiduque Carlos de Corintia y de Estiria, y de Maria hija de Alberto III, duque de Baviera, siendo por lo tanto nieto de Fernando I, primo del emperador Matías, de quien heredó el imperio, ciñó las coronas reales de Bohemia y de Hungría, en 1617 y 1618 respectivamente.

Tan luego recibió la corona de Alemania, sus actos estuvieron en perfecta armonía con la conducta que había de observar en materia de religión el resto de su existencia, pues emprendió la persecución de los bohemios y de cuantos predicaban la Reforma ó profesaban el protestantismo; expulsó al elector palatino, proclamado rey por aquellos con el nombre de Federico V, sustituyéndolo con Maximiliano, duque de Baviera; abrió las puertas de sus Estados á los jesuitas, y rasgó con su propia mano la Carta Imperial de Rodolfo II.

Después de la guerra que sostuvo contra Cristian IV de Dinamarca y sus auxiliares los duques de Brunswick-Luxemburgo y de Maklemburgo, y el conde de Mansfeld, á quienes derrotó, pretendió hacerse dueño del comercio del Báltico; pero su idea de extirpar á todo trance el protestantismo, no tardó en hacerle abandonar aquel proyecto. Entonces fué cuando publicó el célebre «Edicto de restitución», único acto político-religioso que entonces pudo realizar, por que los manejos de Richelieu para dar á Francia la hegemonía de Europa y la entrada de Gustavo Adolfo de Suecia en Alemania detuvieron los planes de Fernando II, viéndose nuevamente contrariado después de 1635, cuando Francia, fundada en la prisión de su protegido el elector de Tréveris y en el asesinato de algunos soldados franceses por tropas austro-españolas, declaró la guerra á España y Austria, hecho que aprovechó Suecia para imprimir actividad á la lucha que había llevado al territorio alemán, por cuyos motivos bajó al sepulcro Fernando dejando empeñados en dos guerras desastrosas á sus Estados y sin abrigo la esperanza de que su idea político-religiosa llegara á ser una realidad.

HERNÁNDEZ DE ACEVEDO.

CANDIDATOS Á LA TIARRA.

Los cardenales que se consideran con probabilidades de suceder á León XIII, son los siguientes:

En primer lugar se coloca á Serafin Vannutelli, que nació el 26 de Noviembre de 1834. Se le considera el más conciliador, pues se le atribuye la frase de que si fuese elegido Papa, iría á tomar posesión de San Juan de Letrán.

Al cardenal Svampa, que nació el 13 de Junio de 1851, se le considera en segundo lugar, siendo también de temperamento conciliador.

Signe á éste en probabilidades el cardenal Rampolla, bien conocido en España por haber ejercido en Madrid el cargo de Nuncio. Ha hecho

muchos cardenales y puede reunir bastantes votos.

Después se cita al cardenal Gotti, menos interesado que el cardenal Rampolla que Di Pietro.

Exposición Artística en Almería.

El Director de la Academia de Bellas Artes de esta capital, nuestro amigo D. Joaquín Acosta, ha organizado una Exposición Artística para la próxima feria. Hé aquí el Reglamento porque se ha de regir dicha Exposición:

Capítulo I.

Artículo 1.º La Exposición Artística organizada por la Academia de Bellas Artes y patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento y otras entidades, se inaugurará el día 20 de agosto próximo, en que ha de celebrarse su apertura oficial, y terminará el día 30 del mismo mes.

Art. 2.º A la Exposición podrán concurrir todos los artistas, cualquiera que sea su nacionalidad.

Art. 3.º El Jurado de admisión, teniendo en cuenta el mérito é importancia de las obras, las admitirá, siempre que pertenezcan á algunas de las secciones ó clases siguientes:

PINTURA.

Obras de pintura ejecutadas por medio de cualquiera de los procedimientos conocidos. Dibujos, Grabados.

ARTES DECORATIVAS.

La Exposición constará de las siguientes secciones: Sección primera: Proyectos decorativos.—Obras decorativas de carácter histórico.

Sección segunda: Pintura decorativa.—Decoraciones murales.—Tapices bordados.

Sección tercera: Escultura decorativa.—Composiciones de ornamentación.—Talla.—Trabajos artísticos.

ARQUITECTURA.

Estudio y modelos arquitectónicos.—Obras de escultura en general.

Capítulo II.

DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS.

Art. 4.º La presentación y recepción de las obras en la Exposición, habrá de verificarse desde 20 de Julio al 18 de Agosto, en el local de la Academia de Bellas Artes.

Art. 5.º Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras de cada sección.

Art. 6.º Los expositores entregarán sus obras por sí mismos en la Academia, en las estaciones de las líneas del Sur de España ó á los consignatarios de la casa naviera Ibarra y Compañía.

De los envíos que se verifiquen en cualquiera de los dos últimos casos, se dará noticia al Director de la Academia, á los efectos del artículo siguiente.

Art. 7.º A cada expositor se le entregará ó remitirá un resguardo talonario numerado, que le acredite como tal y le dé derecho á entrar libremente en la Exposición.

Art. 8.º Los expositores entregarán una nota en la que se hará constar:

Nombre y apellidos del autor, domicilio, lugar de residencia y de nacimiento, título de la obra, dimensiones y precio de venta, si desea se consigne.

Art. 9.º Los autores ó sus representantes, exigirán de los jefes de estación ferroviaria ó de los consignatarios de la expresada casa naviera, el oportuno resguardo de su envío.

Art. 10. Los gastos que ocasione la colocación, conservación y custodia de las obras, serán de cuenta de la Academia de Bellas Artes. No habrá derecho á reclamar indemnización alguna en los casos de pérdida ó avería por fuerza mayor.

Art. 11. Los gastos de transporte por ferro-carril serán gratuitos.

PROF. BROCCA
IDIOMAS.

GACETILLAS.

Falta de autoridades.

Llamamos la atención de las autoridades sobre los crímenes y altercados que en la barriada de los Molinos de Viento están ocurriendo con frecuencia, pues aquellos vecinos están consternados con tal motivo.

Haciéndonos eco de estos rumores, hemos podido averiguar, que los actos que se suceden en referido paraje, tienen razón de ser, pues siendo aquel un anejo de la ciudad que cuenta con más de 4 000 habitantes que pagan sus impuestos al Estado, á la provincia y al Municipio, no se tiene la atención de que de día haya destinada una pareja de municipales en aquel sitio, ni de noche otra de vigilantes nocturnos, de lo que resulta la consecuencia lógica de que como no hay quien evite el más pequeño incidente que ocurra, toma este proporciones colosales y termina en ruinas y desgracias de las familias.

Si en aquella barriada hubiese autoridades, por muy grande que fuese el incidente que se presentara, podrían con la mayor facilidad reducirlo á la nada, y conseguir que la criminalidad disminuyese en su grado máximo.

Pongan remedio en esto los señores Gobernador civil y Alcalde y las demás autoridades y hasta si es posible establecer en este paraje un puesto de la Guardia civil, como hace tiempo lo tienen pedido aquellos vecinos.

El próximo alistamiento.

Se hace saber á los mozos que por razón de su edad deban ser comprendidos en el alistamiento y reemplazo de 1904, y tuviesen que comprobar, por las exenciones que se propongan alegar, la ausencia ó ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán presentarse dentro del mes actual en el Ayuntamiento, para incoar el expediente de ausencia que determina el artículo 69 del reglamento para la ejecución de la vigente ley de reemplazos; advirtiéndoles que de no efectuarlo en dicho plazo, les pararán los perjuicios correspondientes.

Concurso.

El celebrado ayer en el Gobierno civil para adjudicar el servicio de abastecimiento de la isla de Alborán, fué declarado desierto por falta de licitadores.

Música.

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda municipal en la Plaza de la Libertad, de 9 á 11:

- 1.º Coro de repatriados de «Gigantes y cabezudos».—Caballero.
- 2.º Walses «Brisas cantábricas».—Roig.
- 3.º Las Erinnyes (D'advertisement Ruose).—Massenet.
- 4.º Gavotta de la zarzuela «El Bateo».—Chueca.
- 5.º Habanera «La Filipina».—Lloret.
- 6.º Pasodoble «El Vizcaya».—Lloret.

El traje de rayadillo.

El Capitan General de Andalucía ha telegrafado al Gobernador militar de esta plaza, diciéndole que los señores jefes y oficiales no enagenen el traje de rayadillo, porque probablemente empezará á usarse dentro de breves días.

Este asunto lo está trabajando en las Cortes el Capitan general.

El Ingénio de Monserrat.

Después de una larga ausencia de Almería, ayer regresó de Alagon (Zaragoza) nuestro estimado amigo D. Nicanor Valverde, jefe de cultivos del Ingénio de Monserrat.

Según nos ha manifestado el señor Valverde, el Director de la Compañía Industrial Azucarera le ha dado amplias instrucciones para que gestione la siembra de remolacha en esta vega, pues hay el propósito de que el Ingénio de Monserrat comience la zafra de nuevo para el mes de Septiembre próximo.

Estas noticias no pueden ser más satisfactorias, pues abren un nuevo ramo de riqueza á los labradores de la vega, los cuales, en nuestro sentir, deben desde luego prestar su aquiescencia al cultivo de la remolacha, no solo en interés particular, toda vez que habian de alcanzar grandes

beneficios, sino en provecho de la capital cuya importancia se acrecentaría con la nueva industria.

Seria una lástima que el Sr. Valverde cumpliendo con las órdenes concretas y terminantes que en este sentido ha recibido, tuviera que desistir de seguir el funcionamiento del Ingénio si los labradores no le proporcionaran el número de tahullas necesarias sembradas de remolacha, para alcanzar la producción calculada y que el Ingénio responda á los fines de una industria que dé rendimientos para todos.

Reposición.

Ha sido repuesto en su cargo de oficial auxiliar del Negociado de Registro de este Gobierno civil D. José Lopez Ruiz, que fué trasladado á Zamora.

El calor.

La temperatura que desde hace cinco ó seis días se siente, es ya insostenible.

El termómetro sube, y sube sin saber hasta dónde llega, y nosotros lo miramos con el mismo temor de todos los años, sudorosos, fatigados, y repitiendo una y mil veces la eterna frase: «¡Qué calor!» «¡Qué calor!»

En la calle y en la mayor parte de las viviendas es ya imposible aguantar esta calma pesada y asfixiante del mediocidio que nos abruma y nos tiene inutilizados para todo trabajo.

Ese sol de fuego, que hemos comenzado á disfrutar, se burla de nosotros y desde la inmensidad de un cielo azul y luminoso que ciega, amenaza derretirnos sin piedad.

Denuncias comprobadas.

El Alcalde de Velez-Rubio ha oficiado al Gobernador diciéndole que habiendo comprobado las denuncias hechas sobre inmoralidades en la administración municipal de aquel pueblo, pasa las diligencias oportunas al Juzgado.

Mejoria de un herido.

Dentro de la gravedad de su estado, se encontraba ayer mejor en el hospital, Andrés Salas Sanchez, uno de los que fueron heridos anteayer tarde en los Molinos de Viento, por el empleado de consumos conocido por Diego «el Ronco.»

Este ha sido detenido por la Guardia civil.

No han dado posesión.

En carta recibida ayer de Velez-Rubio, se dice á un amigo nuestro que el Alcalde de aquel pueblo no ha querido dar posesión al antiguo Ayuntamiento liberal repuesto por R. O. de 26 de Junio último, no obstante encontrarse allí las órdenes oportunas desde el lunes último.

Jueces instructores.

Se ha recibido en el Gobierno militar de esta plaza una R. O. diciendo que los jueces instructores pueden dirigirse para evacuar cualquier diligenciamiento de exhorto, á los cónsules de Cuba y Puerto Rico.

Reintegración.

Por el Gobernador se ha llamado la atención de varios Alcaldes de los pueblos de la provincia sobre la circular publicada en el «Boletín Oficial» de 4 del corriente, que trata de la reintegración en el Pósito provincial de la totalidad de los adelantos hechos á los pósitos locales, teniendo en cuenta, para exigir lo que se pide, lo próxima que está la recolección.

Tribunal.

Ha quedado constituido en esta capital el Tribunal que ha de calificar á los que han pedido exámen para obtener certificados de capacidad en la carrera de minas.

Reunión.

La Sociedad «La Montaña» se reunirá el próximo viernes á las tres de la tarde, en el local del Círculo Literario, al objeto de ocuparse de la organización del programa de festejos que piensa llevar á cabo en la próxima feria.

La citación, como se vé, se ha acordado hacerla por medio de la prensa, prescindiendo de circular que podía dar lugar á lamentables omisiones.

Se recomienda la puntual asistencia á la reunión citada, de todos los antiguos «Montañeses.»

A informe.

A informe de la Comisión Provincial ha remitido el Gobernador el recurso de alzada interpuesto por

D. José Luque Padilla, contra el acuerdo del Ayuntamiento que le negó licencia para establecer una tahona en la casa número 7 de la calle de Reyes Católicos.

Así es todo.

En las postrimerías del reinado liberal se dijo que se iba á terminar la torre de la fachada de la Casa-Ayuntamiento y por ende á colocar un buen reloj en ella, que sirviera de guía á la capital, ya que tanto el de la Catedral como el de San Sebastián, andan como Dios quiere.

Pero el expediente se formó, ha pasado al Gobierno civil y con el cambio de política nos tememos quedemos sin reloj, porque basta que se inicie una mejora para que ésta no se realice si cambia la situación.

Si la mejora es de utilidad y necesaria, debía de tramitarse el expediente y concluirlo de una vez.

Escribano.

Ha sido nombrado Escribano de actuaciones del Juzgado de Huelva, D. Juan Mena Corrales, que ocupa el mismo cargo en Huércal-Overa.

Es escandaloso.

Así puede calificarse lo que viene ocurriendo todos los días en las playas cercanas á los baños del señor Jover y Casa-botes, donde una turba de africanos han elegido dicho sitio para bañarse sin previamente adoptar las reglas que aconseja la decencia.

Como está próxima la época que nos visitan forasteros, bueno sería que el señor Gobernador dispusiera que sus agentes metieran en cintura á esos salvajes, siquiera por el buen nombre de Almería.

Honorarios.

Los honorarios por reconocimientto de los mozos alistados para el servicio militar, no serán de abono para los médicos titulares de los pueblos, ni para los médicos de la Beneficencia provincial y municipal.

Así se previene en la ley de bases para la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, presentada á las Cortes por el señor Ministro de la Guerra.

Los médicos titulares tendrán desde el año próximo un nuevo servicio obligatorio y gratuito, si en las Cámaras no se defienden con energía sus intereses, sancionados de antiguo por la ley y la costumbre.

En el nuevo proyecto de ley desaparece la exención por la talla y se modificará también el cuadro de exenciones físicas, introduciéndose en él grandes reformas.

Prórroga.

Se han concedido quince días de prórroga en la licencia que viene disfrutando D. Manuel Jimenez Gil, segundo Inspector de Vigilancia de esta provincia.

Concesiones.

El Gobernador civil ha autorizado á D. Pedro Garcia Faria, para que aproveche como fuerza para producir energía eléctrica, el sobrante hasta 1500 litros por segundo, de las aguas superficiales del río Andarax, que resulte después de satisfacer las atenciones de los actuales aprovechamientos que tienen sus tomas entre el punto donde se ha de emplazar la presa (término de Canjayar), y el sitio en que aquellas aguas se devuelvan al río (término de Rágol).

Tambien se ha autorizado á dicho Sr. Garcia Faria para que aproveche como fuerza motriz con igual objeto que la anterior concesión, el sobrante de las aguas del río Nacimiento, hasta 1.500 litros por segundo.

En ambas concesiones se concede al peticionario el derecho á la imposición de servidumbre forzosa de acueducto que constituirá con el canal que se detalla en los planos del proyecto.

Buen viaje.

En el tren-correo saldrá mañana para Madrid, acompañado de su distinguida familia, nuestro apreciable amigo D. Ricardo Otero, nombrado agente comercial de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

El Sr. Otero nos encarga lo despedamos de aquellas personas de quienes él personalmente no haya podido despedirse.

Le deseamos un feliz viaje.

Variación de empleados. Ayer se hicieron por el Alcalde Sr. Fernandez Burgos, las siguientes

CEBADA

Ha sido embarcada la primera partida de CEBADA en el vapor Evangelos Petritais, que llegará á este puerto del día 15 al 20 del corriente mes.

Para precios y condiciones

J. G. Egea,

Paseo de San Luis (Malecón Alto)

ALMERIA.

por todas las líneas del Sur de España y por la línea de vapores de la Compañía Ibarra, de Sevilla.

Art. 12. La Academia de Bellas Artes descontará el 10 por 100 de las ventas autorizadas por los autores.

Art. 13. Admitida una obra, no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposición.

Capítulo III.

DEL JURADO.

Art. 14. El Jurado lo formarán cinco vocales de reconocida autoridad técnica y cuatro de Derecho.

Art. 15. Este tribunal estará presidido por el Director de la Academia de Bellas Artes de Almería, á cuya iniciativa se debe la Exposición.

El Secretario lo será el de la indicada Academia.

Art. 16. Ocho días antes de la apertura de la Exposición, el Presidente del Jurado hará públicos los nombres de los señores vocales.

Capítulo IV.

DE LA CALIFICACION DE LAS OBRAS.

Art. 17. Para premiar una obra será preciso el voto favorable de la mayoría absoluta del Jurado.

Art. 18. La Academia de Bellas Artes de Almería concederá, por su parte, como premios, dos medallas de oro y cuatro de plata, para cada una de las secciones de Pintura, Escultura y Arquitectura. Además otorgará un número ilimitado de Diplomas de honor para la sección de Artes decorativas y para todas aquellas obras que lo merezcan.

También se adjudicarán premios de S. M. el Rey, SS. AA. los Príncipes de Asturias, personas reales, representantes Parlamentarios de Almería, del Excelentísimo Ayuntamiento de Granada y otras entidades, cuyo número y distribución se hará público en tiempo oportuno. Los premios no adjudicados en una sección, no podrán aplicarse á ninguna otra.

Las dudas que puedan surgir en la aplicación de este Reglamento, se solucionarán en vista del «Reglamento para las Exposiciones generales de Bellas Artes» de 20 de Marzo de 1903.

Almería 28 de Junio de 1901.—El Presidente, Joaquin Acosta.—El Secretario, Alberto Calderón de la Barca.

NOTA.—La Academia de Bellas Artes realizará las gestiones necesarias para la venta de obras.

Fábrica de moneda falsa.

En Valencia, en una joyería que estaba establecida en la calle de San Vicente, se ha descubierto un importante depósito de moneda falsa.

Se han encontrado 70 monedas de 5 pesetas, 78 de 2, 8 de 1 y 14 de 50 céntimos.

Además, tres billetes de 100 pesetas, dos de 25, tres barras de plata y 600 gramos de estaño.

Al ser sorprendido el dueño de la relojería, pretendió arrojar al pozo todas las monedas y billetes.

Después intentó sobornar á la policía, ofreciéndola 2.000 pesetas.

Ha sido detenido el dueño de la relojería Antonio Garcia Sanchez, José Bertomeu Boronat, Carmen Fernandez Quevedo y dos mujeres más.

Al Bertomeu se le ocuparon 5050 pesetas y un troquel para hacer monedas de una peseta.

Otro sujeto, Rafael Calvo Verdú, fué también detenido al salir de dicha casa.

Todos han ingresado en la cárcel.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago. Las

Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

8 100

Botica Central

DE

Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO REAL 15.—ALMERIA.

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD. Tiendas 6 y Rostrico 4

tes cesantías y nombramientos de empleados del Ayuntamiento:

Cesantía del oficial segundo don Agustín Burgos Beloy, nombrándose en su lugar á D. Rogelio Torres Rubira.

Idem del inspector segundo de serenos D. Tomás Martínez Limones y nombramiento para dicho cargo de D. Jerónimo García Jimenez.

Anoche á última hora se firmaron más cesantías y nombramientos, no pudiendo dar cuenta de ellas por el «secreto» en que nuestros políticos se han encerrado... hasta ahora.

Cognac Barbier

El más selecto y bien presentado. Razón: Daniel F. Delgado Xiquena 2

Importante.

Para facilitar al público el consumo de alumbrado eléctrico cuya demanda aumenta cada día, la Empresa Lebon ha decidido rebajar el precio del abono mensual correspondiente á las lámparas de 5 y 10 bujías á 3 y 5 pesetas respectivamente.

Esta importante rebaja empezará á regir desde 1.º del presente Julio, tanto para los antiguos abonados como para los que se hagan en lo sucesivo.

Desde esa misma fecha será también rebajado á 1'50 pesetas el precio de los manguitos de incandescencia sistema Atter.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Ya llegaron

las 7.000 toneladas de tubos de acero para parrales y conducción de aguas. Se admiten encargos.

También se han recibido los aparatos sistema «Vermorel».

Mr. Lerás, Zaragoza, 2, y Reyes Católicos 20.

Sobre los pagos de la Diputación.

Ayer recibimos la siguiente carta del Presidente de la Diputación Provincial Sr. Espinar Garrido:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL,

Muy Sr. mio: Contestando la gaceta que publica en el número de hoy, tengo el gusto de manifestarle, que está perfectamente justificado que no hayan podido pagarse al personal facultativo y administrativo del Hospital las dos mensualidades últimas, toda vez que no es cierto que con el arriando del contingente, tiene ya la Diputación elementos sobrados para cumplir todas sus atenciones, como Vd. afirma en su citada gaceta titulada «Es de justicia».

El arrendatario ha cumplido su compromiso y sin embargo los ingresos verificados en los seis meses ó sea hasta el treinta de Junio importan 130.000 pesetas, y las atenciones de la Diputación en el mismo periodo ascienden á 203.000, por lo que resulta un déficit de 73.000 pesetas, y perfectamente explicado que no hayan podido pagarse hasta la fecha, las mensualidades de Mayo y Junio.

Aparte de esto, no está de más que Vd. sepa, que hace dos meses que tomé posesión del cargo y ya les he pagado dos mensualidades, y que en el mes de Agosto me prometo abonar las otras dos que hoy se adeudan.

Creo Vd., pues, firmemente que solo la falta de medios es la causa de la queja que me traslada y que no está en mi mano, bajo ningún concepto, ni me es posible, hacer más de lo que estoy haciendo para aumentar los ingresos y disminuir los gastos, único camino que hay que seguir para llegar á esa situación desahogada y próspera que V. creía ya ver en la Corporación provincial y que es todavía una esperanza que todos deseamos se realice.

De V. atento y afmo. s. s. q. s. m. b.—José ESPINAR.

Almería 8 de Julio de 1903.

Sección recreativa.

Solucion á la charada en acción última: Madapolán.

FRASE HECHA



La solución mañana.

Juzgado Municipal.

DIA 8.

NACIMIENTOS

María Salvador Parra, José Gimenez Hernandez y Manuel Vivas Gonzalez.

DEFUNCIONES

Sebastian Gomez Gomez, Manuel Salas Sanchez, Juan Aguilera Morales y Julio Perez Cañadas.

CASAMIENTOS.

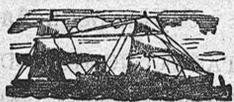
Ninguna.



Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el 9 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cotte y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Ubaldo

Saldrá de este puerto el 9 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Consejo de Ministros.

Madrid 8, 9.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche á última hora, se dió cuenta de un telegrama de Roma diciendo que se le había hecho una operación al Papa, para extraerle el líquido de un pulmón. Respira mejor y duerme algo.

Se aprobaron el Reglamento de la cobranza del impuesto del azúcar y los términos en que se ha de formular el asunto de las negociaciones con el Vaticano.

Examinóse una proposición ampliando la legibilidad y variando el procedimiento electoral.

Manifestaciones

(A las 13.)

En Gracia se han registrado algunas manifestaciones

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL

(estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE

(hígado)

VICHY-CÉLESTINS

(riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.



SAL VICHY-ÉTAT

(natural, para bebidas)

COMPRESOS VICHY-ÉTAT

(efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

(en cajas metálicas)

contra el proyecto del monopolio de pasas de Corinto.

Periodistas en libertad.

(A las 14'30)

Dicen de Tánger que el corresponsal de «The Times», ha sido puesto en libertad mediante cange de prisioneros en que ha intervenido la Legación británica.

La salud del Papa.

(A las 15)

Un telegrama oficial de Roma dice que S. S. León XIII se encuentra en condiciones bastantes satisfactorias dentro de la gravedad.

Se ha restablecido la circulación de la sangre en varios puntos del cuerpo iniciándose la regularidad en la respiración.

Podrá venir

(A las 17.)

El Sr. Silvela ha negado el rumor circulado relativo á que haya prohibido á la Reina D.ª Isabel II el venir á España.

Huiga igual.

(A las 18.)

Las noticias recibidas de Barcelona dicen que la huelga continua igual.

Conferencia.

(A las 18'30)

Sobre los asuntos que han de ser objeto de debate en las Cámaras, han celebrado hoy una larga conferencia los Sres. Azcárraga y Silvela.

Telegrama.

(A las 19.)

El «Diario Universal» publica hoy un telegrama de París, diciendo que el Papa se ha agravado extraordinariamente y que se supone haya fallecido. La noticia es acogida con reserva por la procedencia.

¿ dimisión?

(A las 19'20)

«La Correspondencia» acoge hoy el rumor de que ha dimitado su cargo el Sr. Sanchez Toca.

Noticia desmentida.

(A las 20.)

Con referencia á noticias oficiales, un despacho de París niega el rumor de que haya sido objeto de un atentado Mr. Loubet.

La salud del Papa.

(A las 20'35)

Noticias oficiales de Roma recibidas á última hora, dicen que continua la mejoría del Santo Padre. Informes particulares aseguran que se oculta la verdad acerca del estado de León XIII.

Fallecimiento.

(A las 21.)

II y ha fallecido el popu

lar político Sr. Martinez Lu na.

BOLSA.

4 por 100 interior, 76 60.
4 por 100 exterior, 00-00
4 por 100 amortizable, 97 30
Londres á la vista 34 54
París á la vista, 00 00

Banquete.

(A las 22.)

En el banquete que en honor de Mr. Loubet ha dado hoy el lord corregidor de Londres, éste ha brindado por la amistad de Francia é Inglaterra, deseando se estrechen más los lazos de afecto que unen á ambas naciones.

En el Congreso.—Sección «act. ble...» por lo accidentada.

(A las 22'30)

La sesión de hoy en el Congreso dejará «gratos» recuerdos en los anales de la política.

A consecuencia de haber dicho el Sr. Sanchez Toca que era irregular el expediente instruido al Sr. Marenco, y de contestar este que mañana demostraría la mala fé y la perfidia del ministro, se promovió un largo y ruidosísimo incidente. Hubo campanillazos de la presidencia, protestas, voces y un escándalo mayúsculo. Se escribieron las palabras de Marenco, é intervinieron en el asunto los Sres. Silvela, Villaverde, Sanchez Toca, Marenco y Salmeron.

La mayoría de la Cámara se muestra disgustada con la conducta del Sr. Villaverde.

Apaciguados un tanto los ánimos continuó la discusión del Mensaje, hablando el señor Maura.

Lo que dice Maura.

(A las 23.)

Discutiéndose el Mensaje y hablando el ministro de la Gobernación, éste defendió las elecciones rechazando los ataques que le ha dirigido el Sr. Moret; afirmó que la mayoría está perfectamente disciplinada; mostróse partidario del poder naval, limitándose ahora á la defensas nacionales de Cadiz, Ferrol y Cartagena, pero antes entendiéndose necesaria la reorganización de los servicios marítimos.

Anunció la próxima presentación á las Cámaras de los proyectos de contrato y de huelgas, este último en el sentido de regularizar aquellas.

Mañana continuará en el uso de la palabra.

Otros incidentes.

(A las 23'40)

No se han reducido los es

cándalos en el Congreso a asunto del Sr. Marenco.

En el del general Monet se promovió un animado debate en el que intervinieron los Sres. Linares y Ochando, demostrando éste la conducta de legalidad observada por el Consejo Supremo al negar la cruz al Sr. Monet.

El Sr. Romero atacó personalmente al general Linares, dando esto motivo á varios incidentes.

La sesión del Congreso es hoy la comidilla de la gente política.

PERPEN.

Rifa de Beneficencia.

No dejen de visitar antes la Perfumería Inglesa donde encontrarán lotes económicos, propios para el objeto.

DESINCrustANTE.

PRIVILEGIADO.

Indispensable á todos los sistemas de calderas de vapor y Hervidores.

Representante para Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer, Suecos 1.

CONSULTORIO

para enfermedades de los ojos á cargo del oculista Sr. Cervera. Hotel de Londres de 10 á 12 de la mañana.

Consulta económica para obreros y sus familias de 5 á 7.

Se vende

la casa núm. 12 de la calle de Pizarro. En la misma casa darán razón.

AVISO AL PUBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO.

(frente la puerta lateral del Teatro) Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parra.

Hay falcidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyer y Chester y chorizos de Pamplona.

La Independencia

PANERÍA-SASTRERÍA.

La Ciudad de Londres

participa al público haber recibido las novedades para la presente estación de verano.

Gran surtido de estambres, alpaca y driles de hilo.

Gran éxito en la sastrería; es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato.

JOSÉ MOLINA CARRILLO

Plaza de Nicolás Salmerón, número 1, (antes Bilbao) Puerta de Purchona.

Calzado barato.

En el antiguo establecimiento de José Robles, situado en la plaza de Salmerón (antes Bilbao), se ha recibido un variado surtido en calzado de lona para señoras, caballeros y niños, á precios reducidos.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licor

res de mesa. Es de éxito seguro en los estorros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos consiguieron en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serres no 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



VINO NOURRI

A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES

BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR

EL MAS PURO

AGRADABLE

É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES

DEBEN PROBARLOS

A 2, 2,50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

De venta: Francisco Losana Navarro

Interesa saber

á los consumidores de

M. guesias inglesas

que el Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo, es absolutamente tan bueno como el mejor inglés y posee además el aroma de limon puro que le hace agradabilísimo y que no tienen los preparados ingleses.

El Citrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo, está aprobado por la Real Academia de Medicina, es el más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. Premiado en las exposiciones de París y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y calle Sagunto 144, Valencia.

Calle Real

de la Almedina se vende una casa establecimiento de planta baja. Tiene agua de la tubería de hierro y forma tres fachadas, frente al colegio de San Juan, valorada en 12.500 pesetas.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DE GAD

cura las afecciones del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor arma el Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Paseo de Principales.

Precio de cada frasco, 24 pesetas.

EL RECREO.

Baños de mar templados y frios

El día 30 del presente mes finaliza la adquisición de abonados á temporada por lo que se publica á los señores abonados de años anteriores, pasen á recoger sus recibos en dicho establecimiento.

Los precios los mismos.

ESPECIALIDAD del CAÑON

Brodequines lona color, punteados para caballeros, á 6,50 pesetas par. Botinas boer, igual clase, á 4,50 id.

Todo el mundo á comprar calzado es fresco, elegante y casi regalado.

CAÑON GRANADINO.

2, Sebasit nº n Perez, 2, Almería

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Carbonatado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 33, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no encontrar otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias conseguimos el Bálamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, ácidos ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros úlcera, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se reconoce como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confitos Casile, 5 ptas. Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las principales farmacias y en casa del invento, Diputación 435, Barcelona.—EN ALMERIA en la de J. Vivas Pérez y en la de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.

LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.



Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos

Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE

MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello.

Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

LA INDISPENSABLE

creme parisienne.

Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y preservarla de contraer cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Crema Parisienne» del Dr. R. Grenot, preparada con glicerina, menthol, yo lo, onal evita la inflamación de las encías, la fealdad de aliento, los aboscos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y á bona fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Crema Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que acarreaan dichas substancias.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumarias á 5 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Pérez y en la de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

ALMONEDA

solamente para 8 días. Calle Apolo 13, de 9 á 12 y de 3 á 6.

ALMERIA.

Imp. de La Crónica Meridional

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1845 y establecida en España desde 1883

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mutua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 33, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 3.

Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.

Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficinas: Málaga, Marqués de Larios, 4.

CIA COLONIAL



CAFÉS CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

Píldoras de RIAZA

de Perez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

DEPOSITO CENTRAL:

MARTIN Y DURAN; Tetuan, 3, Madrid.